

**CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE
ESTATUTO ORGÁNICO**

REUNIÓN ORDINARIA No. 395

| | |
|--|--|
| HORA DE INICIO: | 8:00 a.m. |
| FECHA DE REUNIÓN: | Viernes 19 de enero de 2024 |
| PERSONAS PARTICIPANTES: | Mag. Randall Blanco Benamburg (quien coordina), MBA. Nelson Ortega Jiménez, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, y el Ing. Teodolito Guillén (todos por vía ZOOM). |
| PERSONA INVITADA: | Licda. Jessica Venegas Gamboa Profesional Administración |
| PERSONAS AUSENTES JUSTIFICADAS: | Bach. Daniel Cortés Navarro |
| PERSONAS AUSENTES INJUSTIFICADAS: | Sr. Saúl Peraza Juárez |
| SECRETARIA DE APOYO: | Cindy Picado Montero |

1. Aprobación de agenda

El señor Randall Blanco Benamburg, somete a discusión la agenda prevista para la reunión:

1. Aprobación de agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 394-2023
3. Informe de Correspondencia
4. Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al Segundo Semestre de 2023
5. Solicitud de análisis de los términos profesor, académico y docente, incluidos en el Estatuto Orgánico y demás normativa institucional.

6. Elaboración de una propuesta para modificar el artículo 16 del Estatuto Orgánico en relación con la frecuencia en que debe sesionar de forma ordinaria el Consejo Institucional.
7. Expediente 223-2023: Propuesta del Régimen Disciplinario en asuntos electorales para ser incluida como un capítulo en la Reforma Integral del Código de Elecciones del ITCR. Atención a TIE-1313-2023
8. Expediente 221-2023: Revisión de puntos pendientes de actividad de consulta que había realizado el CI sobre temas de investigación y extensión.
9. Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de la Minuta No. 394-2024

Se somete a votación la minuta No. 394 y es aprobada.

El señor Teodolito Guillén Girón se abstiene por en esa reunión participó en calidad de invitado.

3. Correspondencia

CORRESPONDENCIA TRASLADADA DEL CONSEJO INSTITUCIONAL

Sesión Ordinaria No. 3343, Artículo 3, inciso 11, del 13 de diciembre de 2023.

TIE-1332-2023 Memorando con fecha de recibido 6 de diciembre de 2023, suscrito por M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidenta del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la Comunidad Institucional y al señor Esteban Chacón Lemus, Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc. Rectora, a la Ing. Yarima Sandoval Sánchez, Presidenta del Directorio de la AIR, a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional y a la Máster Adriana Rodríguez Zeledón, Auditora Interna a.i., en el cual comunica que el Tribunal Institucional Electoral se encuentra sin cuórum estructural debido a la renuncia del Sr. Christian Torres Álvarez. (SCI-1723-12-2023) Firma digital

Se toma nota.

CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO

SCI-1091-2023 Memorando con fecha de recibido 12 de diciembre de 2023, suscrito por el MAG. Randall Blanco Benamburg, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, dirigido al MAE. Yarima Sandoval Sánchez, Presidente del

Directorio de la AIR, en el cual se informa que la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández fue designada como la representante de la CEO para conformar la “Comisión de análisis para la creación de la normativa y procedimiento para la actualización de la Visión Institucional” a partir del 1° de enero de 2024; en sustitución de la MSc. Laura Hernández Alpízar, a quien le finaliza el nombramiento el 31 de diciembre de 2023.

Se toma nota.

4. Informe de Labores de la Comisión de Estatuto Orgánico, correspondiente al Segundo Semestre de 2023

El señor Randall Blanco Benamburg señala que el Informe de Labores fue circulado y con la revisión de las personas integrantes de esta Comisión, está listo para presentarlo ante el Consejo Institucional.

Se dispone

Elevar al Consejo Institucional en la sesión del 24 de enero del 2024.

5. Solicitud de análisis de los términos profesor, académico y docente, incluidos en el Estatuto Orgánico y demás normativa institucional.

El señor Randall Blanco Benamburg informa que se recibió una solicitud de revisión por parte de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para revisar los términos profesor, académico y docente incluidos en el Estatuto Orgánico y demás normativa institucional; agrega que este tema se originó por una consulta que había presentado un profesor contratado por Fundatec, y que se había postulado para una comisión, y que se le tuvo que decir que no porque solo pueden participar personas funcionarias. Adicionalmente se ha venido fomentando correcciones de forma en el Estatuto Orgánico y en el particular del uso del lenguaje inclusivo.

Se dará quince días de tiempo para que los integrantes de esta Comisión revisen la propuesta, y esperar el ingreso de la consulta realizada a la Asesoría Legal sobre la posibilidad de que se haga la reforma en el Consejo Institucional y posteriormente se defina si se trabajará junto enviando todas las reformas a la AIR o si debe ser por separado.

Se dispone

Continuar con el análisis en la próxima reunión.

6. Elaboración de una propuesta para modificar el artículo 16 del Estatuto Orgánico en relación con la frecuencia en que debe sesionar de forma ordinaria el Consejo Institucional.

El señor Randall Blanco Benamburg indica que se ha conversado sobre la posibilidad de que el Consejo Institucional sesione ordinariamente cada quince días, para lo cual se debe reformar el artículo 16 del Estatuto Orgánico.

El señor Nelson Ortega Jiménez aporta los siguientes aspectos por los cuales es conveniente la reforma:

- Tiempo requerido para la elaboración y dictámenes de las propuestas de las Comisiones Permanentes
- Cantidad de puntos para las sesiones del Consejo Institucional, algunas son con muy pocos puntos
- Frecuencia de las reuniones de las Comisiones Permanentes

El señor Ortega Jiménez adicionalmente plantea para valoración la modalidad de consulta formal, con la cual se lograría agilidad para resolución de algunos temas; pero se debe considerar que a pesar de que es una modalidad establecida a nivel institucional, roza con algunos señalamientos de la Procuraduría.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández hace referencia a la ausencia de espacios en el Consejo Institucional para realizar análisis más profundos y abordar los temas de forma más reflexiva, a pesar de que son espacios claves, por lo que propone hacer un alto, revisar y definir los aspectos que no permiten al Consejo Institucional hacer el trabajo de esta forma.

El señor Randall Blanco Benamburg señala que hay consenso para que la frecuencia sea cada quince días.

Se consulta y el tema es asignado al señor Teodolito Guillén Girón, quien se encargará de elaborar una propuesta para la próxima reunión.

Se dispone

Agendar la próxima reunión.

7. Expediente 223-2023: Propuesta del Régimen Disciplinario en asuntos electorales para ser incluida como un capítulo en la Reforma Integral del Código de Elecciones del ITCR. Atención a TIE-1313-2023

El señor Randall Blanco Benamburg presenta la propuesta que está trabajando, e indica que una vez que se finalice con la revisión se enviará a Comisión Ad Hoc.

El señor Nelson Ortega Jiménez considera que por ser un tema disciplinario debe estar integrada la Comisión Ad Hoc por un representante del Departamento de Gestión de Talento Humano.

Se presentó una confusión entre lo que propuso el TIE y el Régimen Disciplinario que ya contempla la norma actualmente por lo que se prefirió conversar con las personas proponentes antes de continuar con la discusión del tema.

Se dispone

Realizar una audiencia con M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidenta del Tribunal Institucional Electoral y el Lic. Jonathan Quesada Sojo, Asesoría Legal, en la próxima reunión.

8. Expediente 221-2023: Revisión de puntos pendientes de actividad de consulta que había realizado el CI sobre temas de investigación y extensión.

El señor Randall Blanco Benamburg hace un recuento de lo trabajado, se realizaron audiencias con las personas representantes académicas de la VIE, ex vicerrectores de la VIE, Vicerrector de la VIE y personas directoras de las Direcciones de la VIE, a partir de ahí se identificaron algunas posibles reformas relacionadas con el nivel de estructura de la VIE y las funciones de la persona Vicerrectora a la luz de la nueva reglamentación de las personas Directoras de las direcciones de la VIE. Amplía que se pensó en la realización de algunas mesas de trabajo, pero en la última reunión del año anterior, se conversó sobre un proceso similar en la intención más no en la forma, que había realizado la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles anteriormente, y de esa actividad quedó pendiente una lista de temas para discutir. Por lo anterior, lo que se dispuso fue revisar la lista y definir cuáles le corresponden al Consejo Institucional y elegir algunos de ellos para empezar a trabajar la lista de temas pendientes, antes de plantear una nueva actividad.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández manifiesta que está de acuerdo con la revisión y señala que mucho de lo que se vio en aquel momento era sobre la agilización de procesos en la VIE, porque todo el control del presupuesto de esa Vicerrectoría está centrado en la persona vicerrectora, según la normativa. Sugiere se de viabilidad a la propuesta del señor Randall Blanco Benamburg para vincular las direcciones con la VIE, luego enviar a consultar y así avanzar en la reforma.

El señor Randall Blanco Benamburg se encargará de elaborar la propuesta.

Se dispone

Agendar para la próxima reunión.

9. Varios

No se presentaron.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la reunión a las 11:51 a.m.

Mag. Randall Blanco Benamburg
Coordinador

Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo